

Fecha 12.04.2014	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

Leyes secundarias se perfilan para un periodo extra

Confía Senado en aprobar sus pendientes

Tienen nueve días para avalar reformas luego de Semana Santa

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Sólo nueve días después de la Semana Santa tendrá el Senado para aprobar reformas pendientes en el actual periodo de sesiones, aunque se fueron de vacaciones sin acuerdos plenos en los temas de competencia económica, telecomunicaciones y política electoral y sólo distribuyeron borradores para ser analizados durante el asueto.

Los coordinadores parlamentarios Emilio Gamboa (PRI), Jorge Luis Preciado (PAN) y Miguel Barbosa (PRD) indicaron que en definitiva la reforma energética, en caso de que el Ejecutivo la presente en este mes, será un asunto de estudio, dictamen y votación durante un periodo extraordinario.

Tanto Gamboa, como Preciado aseguraron que el trabajo legislativo para sacar las leyes secundarias es continuo, y negaron que haya habido estancamiento en las tareas, como se ha interpreta-

do, luego de que este viernes no se llevó a cabo la sesión del pleno que el propio priista había anticipado sería "a morir", con eventuales aprobaciones de las leyes de Competencia Económica y Política Electoral.

Sin embargo, el paquete de leyes que comprenden la reforma política-electoral será motivo de estudio por parte de los senadores, unos 35, a quienes compete elaborar el dictamen que pudiera conocer el pleno en los días de la semana de Pascua.

Gamboa sostuvo que los senadores de las distintas comisiones en que se han turnado los temas de Competencia Económica, Telecomunicaciones y Política Electoral, estarán de vuelta el lunes 21 de abril, los cuales ya estarán en posibilidad de presentar sus dictámenes con el mayor consenso.

Los coordinadores parlamentarios acordaron sesionar desde el lunes 21 y hasta el miércoles 30 de abril, de manera que los trabajos legislativos se lleven a cabo en forma ininterrumpida. Emilio Gamboa del PRI, dijo que en este esquema las legislaciones sobre esas tres reformas pueden ser avaladas en el periodo ordinario.

Respecto de un periodo extraordinario para sacar las leyes de la reforma energética, los tres coordinadores parlamentarios afirmaron por separado que se ocuparán de la reforma energética sin prisas. Gamboa dijo: "Tengo entendido

que el presidente Enrique Peña Nieto todavía no tiene fecha definitiva de cuándo va a enviar la (reforma) energética, y si lo hace después de la semana de Pascua, ya sea aquí en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados, estoy seguro de que no van a trabajar en *fast track*

ninguna reforma y mucho menos una tan importante para los mexicanos, como lo es la energética".

El perredista Miguel Barbosa señaló que la reforma energética seguramente será tema de periodo extraordinario, y contrario a Gamboa que prevé una aprobación del tema de telecomunicaciones en abril, el coordinador del

PRD señaló que se puede ir a un extraordinario igualmente.

"Seguramente habrá acuerdos entre PAN y PRI para sacar en periodo extraordinario la legislación secundaria de la reforma de telecomunicaciones", y en ese caso, advirtió Barbosa, el PRD no admitirá que se aprueben dichas reformas por consenso mayoritario.

Las comisiones

estarán de vuelta el lunes 21 de abril, los cuales ya estarán en posibilidad de presentar sus dictámenes



Fecha 12.04.2014	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

LEGISLACIÓN ATORADA

- **Energética.** Senadores reconocen que no será posible aprobarla en el actual periodo de sesiones, por lo que estiman que irá a un extraordinario, incluso si el Ejecutivo la envía a la Cámara Alta y/o a San Lázaro antes de que finalice este mes
- **Político electoral.** Apenas cuenta con algunos borradores que fueron entregados este viernes a los senadores para su análisis en el periodo vacacional
- **Telecomunicaciones.** Está a discusión en el Senado, pero con la oposición de un grupo, principalmente del PRD. Es factible que estas leyes sean aprobadas sólo por PAN y PRI, estiman los perredistas
- **Competencia económica.** Tenía hasta este viernes un grado de avance en los acuerdos, pero los conflictos internos del PAN frenaron su conclusión

Fuente: Senado de la República